



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES MÚLTIPLE
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-027/2024
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS Y DE YESO

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EL C. RAÚL ARENAS TELLO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS, LOS C. FRANCISCO JAVIER NIETO ALAZAÑES, EDGAR GARCÍA BUTRÓN Y AGUSTIN CABRERA CARRASCO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES MÚLTIPLE NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-027/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS Y DE YESO; CON BASE EN LAS REQUISICIONES: 03-023, 03-030, 03-032, 03-065 Y 03-071 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y LA 04-044 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V., ANUAR LIMA MUNGUÍA (PERSONA FÍSICA) Y ABRAHAM LEONARDO VALENCIA SANABRIA (PERSONA FÍSICA)

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE
ANUAR LIMA MUNGUÍA (PERSONA FÍSICA)	ANUAR LIMA MUNGUÍA
ABRAHAM LEONARDO VALENCIA SANABRIA (PERSONA FÍSICA)	ABRAHAM LEONARDO VALENCIA SANABRIA
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.	ALBERTO SATURNINO REYNA NARANJO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN.

1.- SE ACLARA QUE LAS FECHAS DE LOS EVENTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO SON LAS INDICADAS EN LOS OFICIOS DE INVITACION.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, PREGUNTO A LOS PRESENTES, SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES.

LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

1.- EN EL NUMERAL 2.12 SE SOLICITA QUE EN EL CASO DE EXITIR NORMAS OFICIALES MEXICANAS SE INCLUYAN EN DICHO MANIFIESTO.

RESPUESTA: SI, SE APLICA DICHA PRECISIÓN PARA EL MANIFIESTO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES MÚLTIPLE
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-027/2024
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS Y DE YESO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO HACE LA SIGUIENTE PRECISION:-----

1.- EN LA PARTIDA 19 DICE: U/M METROS CÚBICOS, DEBE DECIR: PIEZAS.-----

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO MIERCOLES 15 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HRS EN ESTA MISMA SALA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:20 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

Q. RAÚL ARENAS TELLO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
MERCADOS

C. EDGAR GARCÍA BUTRÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

C. FRANCISCO JAVIER NIETO ALAZANES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

C. MONICA ARELY PEREZ SERRANO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ALMACENES E INVENTARIOS